

Machala, 22 de Septiembre de 2014

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PROCON S.A. CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO 2013

Señores  
PRESIDENTA, GERENTE Y ACCIONISTAS DE PROCON S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa y en mi calidad de comisaria principal de LA COMPAÑIA PROCON S.A. me permito elevar el siguiente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2013.

BASE LEGAL: La compañía PROCON S.A., se constituye mediante Escritura Pública en la ciudad de Machala el Dos de Agosto de Mil Novecientos Setenta y Cuatro ante el Doctor José Javier Cabrera Román Notario Segundo Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, con el número 89 el Treinta de Septiembre de año Mil Novecientos Setenta y Cuatro.

El objeto principal de la compañía es la de actividades de construcción y comercialización de productos derivados de concreto, además todo contrato permitido por la Ley como arrendamiento de bienes inmuebles.

LIBROS SOCIALES.- Las funciones de Presidente la ejerce la señora Emma Cecilia Peñaherrera Correa y las de Gerente General la señora Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera, nombramientos que se encuentran en vigencia al cierre del presente ejercicio y están debidamente inscritos en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala.

He procedido al examen del libro de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de PROCON S.A., ha cumplido con las Normas Legales, Establecidas por Las Leyes de la República, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES.- En mi opinión la empresa presenta sus estados financieros razonablemente en todos los aspectos. La empresa está organizada de tal forma que al cierre del día caja emite un reporte de ingresos y depósitos en bancos, estos son verificados por el departamento de contabilidad, luego esta área emite un informe a la gerencia, el mismo que es analizado y autorizado para su contabilización.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas y Leyes

Tributarias., las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de PROCON S.A. al 31 de Diciembre de 2013, fueron analizadas por la suscrita estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables. Lo que demuestra que se han observado las Normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas y los principios de contabilidad de general aceptación, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el Sistema de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- La empresa ha cumplido con las obligaciones con proveedores y demás obligaciones con empleados y con la seguridad social.

Señores accionistas es importante que la empresa mantenga estas normas de austeridad y controles de los gastos para conseguir en el proyecto de rentabilidad, crecimiento sostenido de la compañía.

No existe denuncia que realizarles, por lo que pongo a consideración de esta asamblea el presente informe.

Atentamente,



Ing. Com. Ana Moreno Zúñiga  
R.U.C. 0703821355001